

tividad que el año pasado, cuando el paro en este sector se ha incrementado notablemente.

--Nuestra región no tiene la cobertura del Plan de Empleo Rural que tienen Extremadura o Andalucía, pero estos 526 millones del Plan de Zonas Deprimidas van destinados a contratar a trabajadores procedentes de la agricultura pero en épocas que no coinciden con las labores agrarias, para el desarrollo de otras actividades dentro del medio rural.

-¿Cuánto dinero desembolsa el INEM de la provincia para la cobertura del desempleo?

-En 1992 se pagaron prestaciones por importe de 20.651 millones de pesetas. En el 93 la cifra subió hasta 23.209 millones. En enero de este año se han pagado 1.606 millones de pesetas, unas cantidades parecidas en febrero y marzo y para abril está previsto pagar 1.478 millones de pesetas.

-¿Cómo están detectando y atajando las oficinas de empleo las situaciones de fraude que se puedan dar?

-Dentro del INEM no existe ninguna unidad de inspección, trabajamos con otro tipo de controles. Se hacen cruces informáticos de la base de datos del INEM con el IRPF de Hacienda, con el IAE, con la Seguridad Social, etc. Se comprueban muchos casos de personas que están dadas de altas en el IRPF y están cobrando el paro y entonces se actúa. Luego están los controles periódicos de desempleados que en ocasiones se pueden hacer diarios. Hay una maquinilla en una oficina de empleo de Ciudad Real en la que hay que fichar y en la que se avisa ya a la hora que el parado tiene que acudir al día siguiente.

-En la Reforma Laboral se esopefica que el INEM debe ser un instrumento de solidaridad para aquellas personas que tienen más dificultades en encontrar un empleo. ¿Cómo se está apoyando a sectores marginales, como minusválidos, drogadictos, etc?



El INEM provincial pagó el año pasado más de 23.000 millones de pesetas a los desempleados

-Nosotros estamos observando que efectivamente se está dando trabajo a los minusválidos en las empresas. A los em-

presarios se les están dando subvenciones muy fuertes por la contratación indefinida de estas personas, además de fuer-

El INEM del futuro

"El INEM no solo tiene que estar para pagar la cobertura por desempleo a los parados, tiene que incidir especialmente en la formación". De esta manera cree Angel Gallego que esta institución pública debe asegurarse su futuro.

Para Gallego "no podemos olvidar que la empresa es la que crea los puestos de trabajo. Un empresario invertirá y se arriesgará cuando encuentre una plantilla cualificada que haga productiva su inversión".

Para preparar el camino de una adecuada formación al trabajador que no tenga ningún tipo de cualificación el INEM está elaborando el mapa de todos los centros privados y públicos que pueden impartir la formación. Existen 105 centros privados colaboradores del INEM, quince centros propiedad de UGT y CCOO, tres más dependientes de las organizaciones agrarias, tres propios del INEM y 25 de la Administración nacional. Entre todos ellos se repartirán la tarta presupuestaria para formación.

La formación y el control de una perfecta selección de trabajadores para las empresas, claves del futuro del INEM.

tes reducciones en las cuotas de la seguridad social.

-En el tema de los drogodependientes existe a nivel nacional un convenio que firmaron el INEM y el Plan Nacional Contra las Drogas. En nuestra provincia aún no se ha hecho nada pero precisamente hace unos días mantuvimos una reunión el delegado de sanidad y yo para conocer mejor el colectivo empezar a hacer algo.

-A su juicio, ¿la Reforma Laboral va a contribuir verdaderamente a crear empleo de una manera digna?

-No podíamos seguir estando a espaldas de la Comunidad Europea, la reforma era necesaria y por donde ha empezado me parece muy positivo. El tema de las empresas de trabajo temporal y las agencias privadas de colocación es ponernos un poco a nivel europeo.

Uno de los aspectos más positivos es el de facilitar el empleo en las personas mayores de carenta y cinco años.

-En cuanto se desarrolle la norma para autorizar a las agencias de colocación privadas al INEM le va a salir competencia. ¿Cómo le va a repercutir?

-Con la nueva legislación entidades públicas y privadas podrán colaborar en la tarea de selección del personal para las empresas y esto, desde luego, nos va a obligar a reformarnos. El INEM, como servicio público de empleo, debe perfeccionarse en el tema de la selección. Nosotros ya hemos empezado. Queremos hacer una selección de trabajadores más acorde con las necesidades de las empresas. Estamos pidiendo la colaboración de los empresarios para que nos digan exactamente el perfil que buscan para cada trabajo. Cada vez tenemos más medios y mejor base de datos para seleccionar mejor.

-¿Cuántas empresas privadas de colocación han solicitado ya permiso para empezar a trabajar?

-De momento hay siete solicitudes de particulares para actuar como agencias privadas.

● P. L. G.